



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *15* de mayo de 1996.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses-, en los términos de la Resolución N° 1279/79, a la doctora María Alejandra Santantonin en su carácter de Secretaria del Juzgado Federal de Ushuaia, a la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a tall vertical stroke and a large loop at the top.

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN